

## ANEXO

### Fórmula de actualización de Multas aplicables a Licenciatarías y Subdistribuidoras (en virtud del Punto 15 del Anexo I de la Resolución ENARGAS Nº 35/93)

La actualización semestral de las Multas aplicables a Licenciatarías y Subdistribuidoras se realizará de acuerdo a la siguiente expresión:

$$M_{i,n} = \left( 0,490 * \frac{IS_{n-4}}{IS_0} + 0,368 * \frac{IPIM_{n-2}}{IPIM_0} + 0,142 * \frac{ICC_{n-2}}{ICC_0} \right) * M_{n,0}$$

Donde:

$M_{i,n}$ : Multa "i", aplicable a Licenciatarías y Subdistribuidoras, correspondiente al mes de aplicación de la actualización "n".

$M_{i,0}$ : Multa "i", aplicable a Licenciatarías y Subdistribuidoras, aprobados con vigencia a partir de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial que aprueba la primera actualización de multas del año 2024

$IS_{n-4}$ : Índice de Salarios – Sector Privado Registrado (IS) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes "n-4", siendo "n" el mes de aplicación de la actualización.

$IS_0$ : Índice de Salarios – Sector Privado Registrado publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al cuarto mes previo al mes de entrada en vigencia de los nuevos valores de multas aplicables a Licenciatarías y Subdistribuidoras.

$IPIM_{n-2}$ : Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes "n-2", siendo "n" el mes de aplicación de la actualización.

$IPIM_0$ : Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al segundo mes previo al mes de entrada en vigencia de los nuevos valores de multas aplicable a Licenciatarías y Subdistribuidoras.

$ICC_{n-2}$ : Índice del costo de la construcción en el Gran Buenos Aires (ICC) – Capítulo Materiales, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al mes "n-2", siendo "n" el mes de aplicación de la actualización.

$ICC_0$ : Índice del costo de la construcción en el Gran Buenos Aires (ICC) – Capítulo Materiales, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) correspondiente al segundo mes previo al mes de entrada en vigencia de los nuevos valores de multas aplicables a Licenciatarías y Subdistribuidoras.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Formula de Actualización de Multas

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.